



Irg/ogv
S.45°/372

OFICIO N° 72424
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 26 de junio de 2024

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar, a la brevedad, los trabajos que sean necesarios para reparar la ruta N-48 que une a las comunas de Bulnes y Quillón, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: D8B7523A65AE8D3F



Valparaíso, 24 de junio de 2024

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A: SRA. JESSICA LÓPEZ SAFFIE, MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la señora Jessica López Saffie, ministra de Obras Públicas, con fin de requerir medidas por estado de ruta N-48.

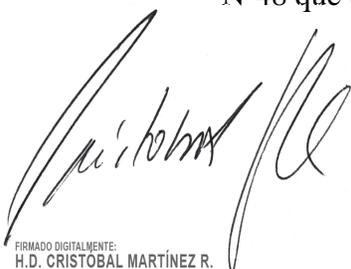
Vecinos y dirigentes de las comunas de Bulnes y Quillón plantearon su preocupación por el mal estado de ruta N-48, ocasionando diversos problemas para quienes transitan por esta y a quienes viven a un costado de la misma.

Su preocupación se hace presente por los riesgos que el mal estado del camino supone para quienes transitan por ruta N-48 ante posibles accidentes, sin contar con el aumento en tiempos de desplazamiento y daños a vehículos.

En particular, el tramo desde puente El Roble, de la comuna de Quillón, hasta el kilómetro 16, existe un sinnúmero de eventos que han sido cubiertos, por el Ministerio de Obras Públicas, con tierra. Pero, debido a las lluvias, el tránsito en el sector se ha vuelto aún más peligroso.

Otro punto crítico es en Bulnes, donde existe un tramo del antiguo pavimento, que se encuentra agrietado, lo que significa también un riesgo para quienes transitan por esta ruta.

Por lo anterior y atendiendo a la inquietud de vecinos y dirigentes de las comunas de Bulnes y Quillón, en la región de Ñuble, solicito se tome en consideración lo expuesto y la preocupación de los mismos, para realizar, a la brevedad, los trabajos que sean necesarios para reparar la ruta N-48 que une a ambas comunas.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

